



REVOCA LICITACION PUBLICA "CIERRE PERIMETRAL LICEO EL ROSARIO", ID N° 5124-10-L14 MERCADOPUBLICO".

DECRETO ALCALDICIO N° 001063

LITUECHE, 25 ABR 2014

DE: 0423.-
25/04/2014
RAE/MOP/RDD/gve

VISTOS :

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

CONSIDERANDO :

1. Los recursos provenientes de los Fondos de Revitalización para los Establecimientos Educativos de la Comuna de Litueche.
2. El Acta de Aprobación de los Directores de los Establecimientos Educativos de la Comuna de Litueche de fecha 27 de Septiembre del año 2013.
3. Que, el Área de Mejora del Proyecto del Liceo El Rosario, contempla el Mejoramiento de Estructura y equipamiento educativo del Establecimiento.
4. Que, actualmente el cierre perimetral del Liceo El Rosario, se encuentra en mal estado.
5. La necesidad de reparar dicho cierre para que el Establecimiento Educativo antes mencionado para el buen funcionamiento.
6. La necesidad de Licitación dicho servicio.
7. La Licitación para la reposición del Cierre Perimetral del Liceo El Rosario de la Comuna de Litueche.
8. La disponibilidad Presupuestaria.
9. El Decreto Alcaldicio N° 0179 de fecha 22/01/2014, que delega Funciones.
10. El Decreto Alcaldicio N° 0381 de fecha 19 de Febrero del 2014, mediante el cual se autoriza la Licitación para el Proyecto del Cierre Perimetral del Liceo El Rosario, de la Comuna de Litueche.
11. Que, dicho proceso de Licitación quedo registrado en el Portal Mercado Publico con el ID N° 5124-10-L114.
12. El Acta de la Comisión Evaluadora de la Ofertas, el Informe de Proposición de Adjudicación enviado al Alcalde.
13. El Decreto Alcaldicio N° 0840 de fecha 04/04/2014, mediante el cual se Adjudica la Licitación al Oferente Sr. Christian Espinosa Riveros, Cedula de Identidad N° 13.075.707-3.
14. La Orden de Compra N° 5124-76-SE14, enviada el día 10/04/2014.
15. La Orden de Compra N° 5124-76-SE14, que aun no se ha aceptado por parte del Proveedor.
16. El correo electrónico con fecha 11/04/2014, de la Encargada de adquisiciones dirigido al Sr. Christian Espinosa Riveros.
17. Los teléfonos incorporados al Anexo N° 1 del proceso de Licitación, no corresponde.
18. No hay éxito al intentar comunicarse con el Sr. Christian Espinosa R.
19. La constante intención de contactarse con el Sr. Christian Espinosa Riveros sin obtener resultados.
20. Que, a la fecha de hoy el Proveedor adjudicado, no se ha acercado a la Municipalidad a firmar Contrato y traer la Boleta de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.
21. El N° 6.3. del Art. 6° de las Bases Administrativas Especiales, indica que el Oferente tiene un plazo de 3 días hábiles una vez notificada la resolución de Adjudicación para Firma de Contrato con la Boleta de Fiel Cumplimiento de Contrato.
22. La necesidad de realizar un nuevo proceso de Licitación para el Proyecto Cierre Perimetral del Liceo El Rosario.
23. La necesidad de utilizar los recursos de Reversión, que deberán rendirse próximamente.
24. La necesidad de Revocar la Licitación "Proyecto Cierre Perimetral, Liceo El Rosario", ID N° 5124-10-L114.
25. El Memorandum del Jefe (s) del Departamento de Educación, solicitando un nuevo proceso de Licitación.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

REVOCA LICITACION PUBLICA "CIERRE PERIMETRAL LICEO EL ROSARIO", ID N° 5124-10-L14 MERCADOPUBLICO".

DECRETO ALCALDICIO N° 0 1 0 6 3

LITUECHE, 25 ABR 2014

DE: 0423.-
25/04/2014
RAE/MOP/RDD/gve

DECRETO :

- 1.- REVOQUESE el proceso de Licitación pública para la Contratación del Servicio "Cierre Perimetral, Liceo El Rosario", ID N° 5124-10-L114, por los motivos señalados precedentemente.
- 2.- PROCEDASE a realizar un nuevo llamado a Licitacion.
- 3.- PUBLIQUESE el presente Decreto con toda la Documentación que sustenta el presente proceso de adquisición en la Plataforma de Licitaciones Chilecompra, www.mercadopublico.cl, bajo el ID de adquisición 5124-10-L114.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal



RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde